



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022 PARA **LA PROVINCIA DE TARATA**

Somos un grupo de ciudadanos identificados en la lucha contra la corrupción, con el único objetivo de hacer cumplir la razón de ser de la entidad buscando el desarrollo socio económico del pueblo a base del trabajo conjunto y transparente, por una provincia con más trabajo sostenible y sustentable, seguridad acorde a los requerimientos y necesidades, mano firme contra la corrupción, mejora continua de servicios municipales con un sentido social visionario, misionario seguro y democrático, con el que nuestros ciudadanos disfruten de una mejor calidad de vida. Buscamos representar a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia de Tarata con la finalidad de construir una mayor vida socio cultural, más espacios turísticos y públicos con seguridad de punta, áreas recreacionales de encuentro y sensibilidad vecinal, un sistema vial que dé prioridades a los ciudadanos, con mejores servicios de salud para los niños y adultos mayores, y con mayores estímulos a la iniciativa a la producción de la agricultura y ganadería para fomentar las micro y pequeñas empresas.

VISION

“Tarata, capital interandina del turismo, con un desarrollo agropecuario innovador, socialmente inclusiva y fuerte cohesión territorial para alcanzar el desarrollo sostenible”

LINEAMIENTOS DE GOBIERNO MUNICIPAL

EN EL CAMPO DE LA DEMOCRACIA:

Mejora continua de institucionalidad buscando la representación vecinal sobre la base de una amplia organización de manera territorial o sectorial y socio cultural, haciendo uso de mecanismos que faciliten dicha representatividad.

EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA:

En el marco de un Plan de Seguridad provincial, establecer un sistema de seguridad pública y convivencia pacífica, así como acciones destinadas a;

- a) Definir políticas de acción coordinada con el gobierno provincial, gobiernos distritales, ciudadanos y la Policía Nacional del Perú.
- b) Promover la organización vecinal de manera especializada y como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis a la prevención de corrupción.
- c) Mejorar la cobertura de vigilancia social mediante la adquisición y puesta en operación de recursos sofisticados y sistemas de vigilancia en la provincia.
- d) Especializar y profesionalizar al personal de seguridad, en coordinación interinstitucional, con asistencia de profesionales en el campo de primeros auxilios, psicología, defensa personal y uso adecuado de implementos.

EN EL CAMPO ECONÓMICO-PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE EMPLEO:

- a) Promoción de la innovación y la creatividad empresarial en las industrias agropecuaria, ganadería y demás creativas empresariales apoyando la necesidad de una diversificación económica local, nacional e internacional.
- b) Política de promoción de la actividad productiva y comercial en la Provincia bajo criterios de responsabilidad social empresarial, simplificando procesos administrativos de licencias y otros.

- c) Propiciar el apoyo sostenible a los productores con un (plan integral de formación y capacitación e inclusión a las micro y pequeñas empresas de la provincia) que asegure la coherencia de los planes al desarrollo productivo con los planes de Propuesta Programática social de la provincia de Tarata al desarrollo impulsando la excelencia en el servicio a la comunidad y a nuestros múltiples visitantes turistas.
- d) Promover el establecimiento sostenible de una Bolsa de Trabajo a través de obras sociales.
- e) Fomentar cadenas productivas y comerciales entre operadores de distritos vecinos con el claro objetivo de generar mercados locales, departamentales, nacionales e internacionales con mejor impacto en transporte y mejorar la calidad de la producción y la comercialización con precios justos.
- f) Promover la modernización, con oferta atractiva para vecinos y visitantes, de los Mercados Locales Específicos, Eventos De Productores Y Consumidores.
- g) Definir una política de arbitrios justos y equitativos.
 - Sinceramiento del cuadro tributario.
 - Simplificar procedimientos y racionalizar los gastos.

EN EL CAMPO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO:

- a) Promover ordenanzas, normas y programas relativos a la igualdad de género, no a la discriminación e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones niños y adultos mayores. Propuesta Programática Vecinal Diálogo Vecinal- Provincia de Tarata.
- b) Elaborar e implementar un Plan Municipal en coordinación interinstitucional contra la Violencia Familiar.

- c) Promover los derechos de los niños, mujeres, varones y adultos mayores de la provincia a través de servicios de salud con enfoque igualitario.
- d) Promover el liderazgo juvenil y la participación política de los ciudadanos de la provincia.

CULTURA DE UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA EN LA DIVERSIDAD:

1. Democracia de ciudadanía y vínculos sociales
2. Recuperación de los espacios públicos y fomentar la producción
3. Patrimonio cultural y (re)significación de la “puesta en valor”
4. Fomento a la producción cultural y turística
5. Fomento a las empresas e industrias culturales

EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL:

- a) Desarrollo económico en áreas verdes, innovación sostenible e inclusión social mediante la formación de cadenas de valor orgánicas y de comercio justo con los negocios de la Provincia como Restaurantes y Hoteles. Promoción de las ferias agroecológicas.
- b) Manejo de residuos integrales con implementación de centros de reciclaje y compostaje.
- c) Siembra de especies vegetales priorizando especies nativas y tradicionales.
- d) Proyectar el tratamiento de agua potable al 100%.
- e) Incentivos tributarios y no tributarios a quienes implementen “áreas verdes”
- f) Incentivos tributarios y no tributarios a quienes implementen “techos verdes”

- g) Instalación de un sistema de monitoreo de la calidad del aire en puntos críticos de contaminación con efectos en la salud de la población”.
- h) Creación de albergue temporal para mascotas extraviadas o abandonadas, y buscar la esterilización de los mismos y brindar campañas en contra del maltrato animal.

EN EL CAMPO DE LA LUCHA EN CONTRA DE LA CORRUPCION:

Promover ordenanzas, normas y programas relativos a la revisión y seguimiento de delitos cometidos por anteriores gestiones, así como dejar precedentes firmes de que en nuestra gestión no convivimos con la corrupción más por el contrario luchamos frontalmente desde el ejecutivo hasta el último de los trabajadores.

¡¡¡Provincia de Tarata te quiero turística, limpia, bella y libre de corrupción!!!

¡¡¡Juntos todo se puede!!!

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META (AL 2022)
DIMENSION SOCIAL		
<i>1. Desconocimiento de la población sobre cultura de vida saludable y salud preventiva.</i>	<i>Crear y fortalecer programas de promoción de salud preventiva y cultura de vida saludable.</i>	<i>Se cuenta con programas de promoción de salud preventiva y cultura de vida saludable.</i>
<i>3. Limitada cobertura de servicio educativo para niños menores de 2 años y adultos mayores.</i>	<i>Destinar apoyo en infraestructura y logística a la Dirección Regional de Educación para cubrir demanda de servicio educativo para niños menores de 2 años y adultos mayores.</i>	<i>Se financió la instalación de aulas y logística para cubrir el servicio educativo para niños menores de 2 años y adultos mayores.</i>
<i>4. Ausencia de la participación de los jóvenes en la política local</i>	<i>Impulso de programas de capacitación en temas de liderazgo y participación política, dirigidos a adolescentes.</i>	<i>Se realizaron escuelas de liderazgo y participación política.</i>
<i>5. Carencia de formación artística para el desarrollo de actividades culturales</i>	<i>Crear grupos y elencos artísticos donde los artistas locales desarrollen sus aptitudes, y que realicen presentaciones como proyección social y en representación de la provincia.</i>	<i>Se cuenta con elencos artísticos de danza, teatro y música.</i>
<i>6. Afectación de derechos de las poblaciones vulnerables</i>	<i>Fortalecimiento de servicios y programas destinados a la defensa de los derechos de poblaciones vulnerables (DEMUNA, OMAPED, otros).</i>	<i>Se ha repotenciado la DEMUNA, la OMAPED, con personal y logística.</i>
<i>7. Tacna se ubica entre las primeras provincias en victimización por inseguridad</i>	<i>Instalación de módulos descentralizados de seguridad, y un sistema interconectado de cámaras de vigilancia.</i>	<i>Se instalaron módulos descentralizados de seguridad y cámaras de vigilancia en las zonas de mayor riesgo.</i>
	<i>Fortalecer la coordinación y el liderazgo de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA en el COPROSEC</i>	<i>Se han actualizado los diagnósticos y planes en materia de seguridad, y se articula con todas las instituciones competentes.</i>
DIMENSION ECONOMICA		
<i>1. Oferta de recurso hídrico para consumo humano es insuficiente y de baja</i>	<i>Realizar un estudio integral de recursos hídricos en la provincia, a fin de identificar</i>	<i>Se realizó un estudio integral de recursos en la provincia, y se formularon</i>

calidad	medidas para mejorar oferta hídrica.	los proyectos para implementar medidas para mejorar oferta hídrica.
	Implementar y potenciar con tecnología las plantas de tratamiento de agua potable de la provincia de Tarata	La planta de tratamiento de agua potable tiene capacidad para dotar de agua de buena calidad a toda la población de Tarata.
2. Déficit de servicio de energía eléctrica en zonas rurales y periféricas de la provincia	Se instaló servicio de energía eléctrica en zonas rurales y periféricas de la provincia.	Se cobertura la demanda de energía eléctrica.
3. Déficit de servicios de agua y desagüe en zonas periféricas y nuevas habilitaciones formales	Se instaló servicio de agua y desagüe en zonas periféricas y nuevas habilitaciones formales	Se coberturó la demanda de servicios de agua y desagüe en zonas periféricas y nuevas habilitaciones formales
4. Déficit de producción industrial agropecuaria y ganadería en todas las zonas periféricas de la provincia	Instalar servicios de asistencia técnica y brindar el apoyo necesario para producción.	Se coberturó la demanda de producción agroindustrial y ganadería en todo aspecto.
DIMENSION AMBIENTAL		
1. Insuficiencia de áreas verdes en el Plan de Desarrollo Urbano.	Desarrollo económico verde, innovador sostenible e inclusivo mediante la formación de cadenas de valor orgánicas y de comercio justo con los negocios de la provincia y sus distritos como restaurantes y hoteles. Promoción de las ferias agroecológicas. Incentivos tributarios y no tributarios a quienes implementen "áreas verdes"	Contar con suficientes áreas verdes en la provincia y distritos, estas distribuyan en ferias, restaurantes, hoteles, calles, avenidas, parques y jardines, así como la concientización de la población por practicar una cultura ecológica orgánica.
2.deficiencia en el manejo de residuos integrales.	Manejo de residuos integrales con implementación de centros de reciclaje y compostaje	Un eficiente manejo de residuos integrales con toda las seguridades
3.Incertidumbre de la calidad del aire.	Instalación de un sistema de monitoreo de la calidad del aire en puntos críticos de contaminación con efectos en la salud de la población"	Población consiente y en buen estado de salud.
4.Sobrepoblación de animales domésticos en calles, parques, jardines y	Creación de albergue temporal para mascotas extraviadas o abandonadas, con un centro de monitoreo de la población canina y otras mascotas.	Población de animales domésticos controlados y saludables, para su adopción.

mercados.	<p><i>Campañas de esterilización para mascotas.</i></p> <p><i>Compañías de concientización contra el maltrato de animales. Programa “Adopta, no compres.</i></p>	
<i>DIMENSION INSTITUCIONAL</i>		
<i>1. No se respetan los acuerdos del presupuesto participativo</i>	<i>Respeto y cumplimiento de los acuerdos del presupuesto participativo</i>	<i>Se cumplieron el 100% de los acuerdos del presupuesto participativo de cada año</i>
<i>2. No se respetan las normas de transparencia</i>	<i>Respeto estricto a las normas de transparencia, en cuanto a entrega de información pública, publicidad en el portal web y actualizado entre otros.</i>	<i>Durante la gestión se cumplió al 100% con los pedidos de información y con la publicidad en el portal web de la municipalidad.</i>
<i>3. Las sesiones de concejo se realizan en horarios que dificultan su publicidad</i>	<i>Las sesiones de consejo se realizarán en horarios y con condiciones que faciliten su publicidad</i>	<i>El 100% de las sesiones del concejo provincial se desarrollaron en condiciones que facilitan su publicidad.</i>